

///Res. N° 297/2025-DCByA.

Presidencia Roque Sáenz Peña, 11 de noviembre de 2025

RESOLUCIÓN N° 297/2025 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2025-04589 sobre promoción de la Bioq. María Virginia Radovancich en el cargo de Profesora Titular, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición de la carrera Medicina, iniciado por el director de la carrera José Miguel Bolaño; y

CONSIDERANDO:

Que la Bioq. María Virginia Radovancich, DNI 32.427.586, se desempeña actualmente como Profesora Titular Dedicación Simple en la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición de la carrera de Medicina;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, solicita la ampliación de la dedicación a Dedicación Semiexclusiva en el cargo que la Bioquímica María Virginia Radovancich posee en la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición de la Carrera de Medicina;

Que, para ello, la Bioq. María Virginia Radovancich presenta un plan para acceder a la dedicación semiexclusiva en su cargo de Profesora Titular de la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición de la carrera de Medicina, con actividades en docencia y extensión;

Que el director de la carrera, José Miguel Bolaño, en su nota del 30 de septiembre de 2025 que obra en la página 2 del Expediente N° 01-2025-04589 manifiesta que la propuesta se enmarca en la Resolución N.º 2025-1322-APN-SE#MCH, por la que el Secretario de Educación del Ministerio de Capital Humano aprobó el Proyecto "Fortalecimiento de la Planta Docente de la Carrera de Medicina de la Universidad Nacional del Chaco Austral";

Que en la mencionada nota el director de la carrera, José Miguel Bolaño, sugiere que la designación tenga vigencia desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2025;

Que corresponde al Consejo Superior analizar dichas solicitudes;

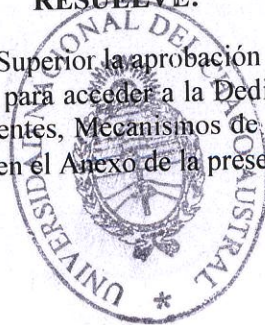
Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior la aprobación del Plan de Trabajo presentado por la Bioq. María Virginia Radovancich para acceder a la Dedicación Semiexclusiva en el cargo de Profesora Titular de la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición de la carrera de Medicina, según el detalle que figura en el Anexo de la presente resolución.



///Res. N° 297/2025-DCByA.

comunidad y proponer intervenciones basadas en la integración de los contenidos de inmunología, microbiología, parasitología y nutrición.

- Implementar progresivamente el Aprendizaje Basado en Retos (ABR) para transitar de problemas estructurados hacia desafíos auténticos del mundo real, de modo que los estudiantes diseñen soluciones multidisciplinarias en ciclos iterativos; iniciando en el primer año con el diseño de un programa de prevención comunitaria para dengue y escalando en complejidad en el segundo año hacia retos que integren la triada ecológica Agente-Huésped-Ambiente en contextos de atención primaria.

4.4. ELABORACIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS

Producción escrita y de materiales para la asignatura:

- Elaboración de clases teóricas y material de estudio.
- Diseño de instrumentos de evaluación (parciales, trabajos prácticos y finales).
- Desarrollo de guías para actividades prácticas y trabajos de campo.
- Creación de material multimedial (videos explicativos, presentaciones interactivas).
- Producción de recursos complementarios (bibliografía comentada, lecturas dirigidas, estudios de caso).

4.5. OTROS

5. INVESTIGACIÓN

La presentación de los proyectos acreditados, para un período inicial de 2 (dos) años, deberá hacerse adjuntando una copia del proyecto evaluado por el organismo acreditador y adjuntando número o código de identificación. Para la presentación de proyectos no acreditados deberá utilizarse el formulario proporcionado a tal efecto por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica, debidamente cumplimentado en todas sus partes (Resol. 360/09 R.).

Cuando un proyecto de investigación comprenda la participación de un grupo de investigadores/docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente**.

6. EXTENSIÓN

Describir las actividades, para un período inicial de 2 (dos) años, que tienen como propósito contribuir al análisis y a la solución de problemas de sectores y grupos específicos de la sociedad, mediante la aplicación del conocimiento científico, tecnológico y humanístico que se desarrolla en la institución. Cuando un proyecto de extensión comprenda la participación de un grupo de docentes, se deberá describir en un apartado especial las **funciones y actividades a desarrollar particularmente por el docente**.

6.1. TÍTULO DEL PROYECTO

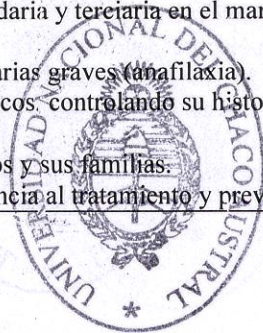
“¿QUÉ SABEMOS DE ALERGIAS ALIMENTARIAS EN PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA?”

6.2. OBJETIVOS

Objetivo General: Realizar la detección de niños con alergias alimentarias en los diferentes niveles de atención que asisten a centros de salud de primer nivel, entre enero y diciembre de 2025, en Presidencia Roque Sáenz Peña.

Objetivos Específicos:

- Identificar alergias alimentarias en niños menores de 5 años.
- Realizar prevención primaria, secundaria y terciaria en el marco de la Atención Primaria de la Salud (APS).
- Detectar riesgos de alergias alimentarias graves (anafilaxia).
- Realizar seguimiento de niños alérgicos, controlando su historia alimentaria y estado nutricional.
- Promover hábitos saludables en niños y sus familias.
- Enseñar a la población sobre adherencia al tratamiento y prevención de contaminación cruzada.



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

///Res. N° 297/2025-DCByA.

6.3. DESTINATARIOS

Incluir aval de institución o grupo destinatario, si correspondiera.

- Destinatarios directos: 15.000 niños menores de 5 años y sus familias.
- Destinatarios indirectos: 25.000 miembros de la comunidad.
- Instituciones vinculadas: CAPS "Néstor Kirchner", CAPS "San Cayetano", CAPS "Mitre" y CAPS "Sarmiento".

Avales incluidos en Disposición N° 198/2024-S.C. y S.P., Art. 3°.

Incluir aval de institución o grupo destinatario, si correspondiera.

6.4. METODOLOGÍA: TAREAS, ESTRATEGIAS DE TRABAJO Y MATERIALES A UTILIZAR.

Tareas:

- Realización de estudios complementarios (ej.: IgE).
- Talleres y charlas educativas para la comunidad.
- Elaboración de informes parciales y finales.

Estrategias: Abordaje multidisciplinario con integración de estudiantes y docentes de Medicina, Ingeniería Zootecnista y Agronómica.

Materiales: Insumos para laboratorio, materiales de apoyo educativo, útiles de oficina, elementos de limpieza y recursos para transporte.

6.5. RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO DEL PROYECTO

Resultados esperados:

- Detección temprana de alergias alimentarias.
- Reducción de la morbimortalidad infantil asociada.
- Fortalecimiento comunitario mediante educación en salud.

Impacto: Mejora en la calidad de vida de niños y familias, optimización de recursos sanitarios y generación de datos epidemiológicos locales.

6.6. PERSONAL AFECTADO AL PROYECTO

Indicar datos sobre la composición del equipo de trabajo involucrado en las actividades (nombre, cargo o función, área.)

- **Directora:** Domínguez Analucia (Docente Titular, Salud Niño-Niña-Adolescente, Medicina).
- **Codirector:** Domínguez Juan Marcelo (Docente, Producción Animal, Ing. Zootecnista).
- **Integrantes docentes:** 5 profesores de Medicina, Agronomía y Zootecnia.
- **Estudiantes:** 30 alumnos de Medicina, Ing. Zootecnista e Ing. Agronómica.
- **No docente:** 1 colaborador administrativo.
- **Extensionista externo:** 1 profesional de la salud.

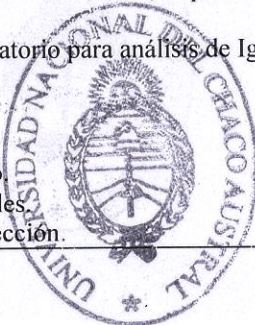
6.7. PRESUPUESTO Y EQUIPAMIENTO NECESARIO

- **Presupuesto total:** \$180.000.
- **Rubros:** Materiales e insumos, útiles de oficina, impresos, combustible, elementos de limpieza y alimentos para actividades.
- **Equipamiento:** Equipos de laboratorio para análisis de IgE, materiales educativos y recursos logísticos para trabajo en campo.

6.8. CRONOGRAMA

Año 1 (2025):

- Ene-Feb: Capacitación del equipo.
- Feb-Mar: Elaboración de materiales.
- Mar-Abr: Talleres iniciales y detección.



M



///Res. N° 297/2025-DCByA.

- Abr-May: Diagnóstico en CAPS.
- May-Jun: Informe parcial.
- Jun-Jul: Materiales de apoyo 2.
- Jul-Ago: Talleres avanzados.
- Ago-Sept: Seguimiento y control.
- Oct-Dic: Informe final y difusión.

Año 2 (2026): Réplica y escalado del proyecto en nuevas zonas, evaluación de impacto y publicaciones.

7. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Descripción del conjunto de actividades de formación de recursos humanos, para un período inicial de 2 (dos) años, en investigación, docencia y extensión. Para los profesores titulares y adjuntos se deberán incluir tareas relacionadas con dirección de tesis, becas, pasantías y adscripciones y actividades de actualización y perfeccionamiento de equipos docentes.

Durante el ciclo 2025 soy la docente responsable de los siguientes estudiantes adscriptos a la asignatura Agentes, mecanismos de Defensa y Nutrición:

- Peralta Alvarez Augusto DNI 44085483
- Garat Ramiro A. DNI 43314737
- Almiron, Ignacio Nahuel DNI: 44466241
- Canet Fages, Pedro Nicolas, DNI: 43823062
- Ztrizik, Selene Macarena, DNI: 43614909
- Fortin, Zahira Celeste, DNI: 43788152

Entre las funciones de los Estudiantes Adscriptos se encuentran:

- Acompañar y guiar a los estudiantes durante el desarrollo de los talleres.
- Colaborar en el diseño y la preparación de las situaciones problemáticas a trabajar.
- Realizar revisión bibliográfica para la actualización de los contenidos temáticos.
- Asistir al docente en las clases teóricas y registrar la asistencia de los estudiantes.
- Participar en la revisión y validación de los trabajos presentados en los talleres.

En el marco de mis funciones como Profesora Titular de la asignatura Agentes, Mecanismos de Defensa y Nutrición tengo a mi cargo la capacitación y el acompañamiento integral del nuevo Jefe de Trabajos Prácticos. Esta labor incluye las siguientes actividades, propuestas con el objetivo principal de asegurar la calidad educativa, la coherencia en la formación de los estudiantes y una transición fluida para el nuevo integrante del equipo docente:

- Inducción al programa de la asignatura: Revisión exhaustiva de los contenidos teórico-prácticos, los objetivos de aprendizaje y el sistema de evaluación.
- Transferencia de metodologías pedagógicas: Asesoramiento en la planificación y conducción de las clases prácticas, el diseño de material didáctico y la implementación de estrategias para fomentar la participación activa de los estudiantes.
- Seguimiento continuo: Observación de clases y realización de reuniones periódicas de retroalimentación, para garantizar una correcta implementación de la planificación y la cohesión con la línea docente de la cátedra.



Nora B. Okulik
Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas